PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Barranquilla, 30 de agosto de 2024

Sra.
JACQUELINE ROJAS SOLANO
Directora Regional Atlántico
Ordenadora del gasto

Asunto: **CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA** Proceso de Contratación por **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA SASI-ATL-0050-2024.**

Con toda atención nos dirigimos al Sra. JACQUELINE ROJAS SOLANO, en su calidad de delegataria del gasto, con el propósito de presentar el **consolidado de evaluación de oferta económica,** en el marco del proceso del asunto así:

RESULTADO FINAL

Lote No. 01: Ropa de Instructores y Administrativos Damas.				
No.	**Oferente**	**RESULTADO Verificación requisitos habilitantes (Fase 1)**	**RESULTADO Verificación oferta económica (Fase 2)**	**RESULTADO FINAL**
1	C.I. MORASU S.A.S.	Excluido	No aplica	No habilitado
2	M BRANDS S.A.S.	Admitido	Admitido	Habilitado
3	TEMPOEFECTIVA S.A.S.	Admitido	Admitido	Habilitado
4	CONSORCIO DOTACIONES 2024	Excluido	No aplica	No habilitado

Lote No. 02: Ropa de Instructores y Administrativos Caballeros				
No.	**Oferente**	**RESULTADO Verificación requisitos habilitantes (Fase 1)**	**RESULTADO Verificación oferta económica (Fase 2)**	**RESULTADO FINAL**
1	C.I. MORASU S.A.S.	Excluido	No aplica	No habilitado
2	M BRANDS S.A.S.	Admitido	Admitido	Habilitado
3	TEMPOEFECTIVA S.A.S.	Excluido	No aplica	No habilitado
4	SOLUCIONES FOUR POINTS S.A.S.	Excluido	No aplica	No habilitado
5	CONSORCIO DOTACIONES 2024	Excluido	No aplica	No habilitado

Lote No. 02: Ropa de Instructores y Administrativos Damas (Uniformes)				
No.	**Oferente**	**RESULTADO Verificación requisitos habilitantes (Fase 1)**	**RESULTADO Verificación oferta económica (Fase 2)**	**RESULTADO FINAL**
1	C.I. MORASU S.A.S.	Excluido	No aplica	No habilitado
2	M BRANDS S.A.S.	Admitido	Admitido	Habilitado
3	TEMPOEFECTIVA S.A.S.	Admitido	Admitido	Habilitado
4	CONSORCIO DOTACIONES 2024	Excluido	No aplica	No habilitado

Lote No. 04: Calzado Administrativos e instructores				
No.	**Oferente**	**RESULTADO Verificación requisitos habilitantes (Fase 1)**	**RESULTADO Verificación oferta económica (Fase 2)**	**RESULTADO FINAL**
1	C.I. MORASU S.A.S.	Excluido	No aplica	No habilitado
2	M BRANDS S.A.S.	Admitido	Admitido	Habilitado
3	TEMPOEFECTIVA S.A.S.	Excluido	No aplica	No habilitado
4	SPARTA SHOES S.A.S	Admitido	Admitido	Habilitado
5	SOLUCIONES FOUR POINTS S.A.S	Excluido	No aplica	No habilitado
6	CONSORCIO DOTACIONES 2024	Excluido	No aplica	No habilitado

ANÁLISIS DE OFERTAS ECONÓMICAS

1. OFERENTE: M BRANDS S.A.S.
NIT: 900.952.980 - 2
REPRESENTANTE LEGAL: Margoth Molina Meza
C.C: 32.611.906

No. LOTE HABILITADO	Lote No. 1	Lote No. 2	Lote No. 3	Lote No. 4
ANÁLISIS	Los precios cotizados se encuentran en números enteros y en ningún caso supera el valor del estudio de mercado. La oferta económica en SECOP no supera el valor del presupuesto del lote del proceso de contratación.	Los precios cotizados se encuentran en números enteros y en ningún caso supera el valor del estudio de mercado. La oferta económica en SECOP no supera el valor del presupuesto del lote del proceso de contratación.	Los precios cotizados se encuentran en números enteros y en ningún caso supera el valor del estudio de mercado. La oferta económica en SECOP no supera el valor del presupuesto del lote del proceso de contratación.	Los precios cotizados se encuentran en números enteros y en ningún caso supera el valor del estudio de mercado. La oferta económica en SECOP no supera el valor del presupuesto del lote del proceso de contratación
CONCLUSIÓN	La oferta económica del proponente **CUMPLE**.			

Ver anexo verificación aritmética.

2. OFERENTE: TEMPOEFECTIVA S.A.S
NIT: 900995679-4
REPRESENTANTE LEGAL: Elsa Julieth Castañeda Ospina
C.C: 1.010.182.685 de Bogotá

No. LOTE HABILITADO	Lote No. 1	Lote No. 3
ANÁLISIS	Los precios cotizados se encuentran en números enteros y en ningún caso supera el valor del estudio de mercado. La oferta económica en SECOP no supera el valor del presupuesto del lote del proceso de contratación.	Los precios cotizados se encuentran en números enteros y en ningún caso supera el valor del estudio de mercado. La oferta económica en SECOP no supera el valor del presupuesto del lote del proceso de contratación.
CONCLUSIÓN	La oferta económica del proponente **CUMPLE**.	

Ver anexo verificación aritmética.

3. **OFERENTE:** SPARTA SHOES S.A.S.
 NIT: 900.315.346-0
 REPRESENTANTE LEGAL: EDGAR HUERTAS GARCIA
 C.C: 79.720.093 de Bogotá

No. LOTE HABILITADO	Lote No. 4
ANÁLISIS	Los precios cotizados se encuentran en números enteros y en ningún caso supera el valor del estudio de mercado. La oferta económica en SECOP no supera el valor del presupuesto del lote del proceso de contratación.
CONCLUSIÓN	La oferta económica del proponente **CUMPLE**.

Ver anexo verificación aritmética.

RESULTADO FINAL

En cumplimiento de la designación otorgada a los evaluadores, que dio como resultado el anterior informe de evaluación económica, el cual se desarrolló de manera objetiva y ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública, los estudios previos, adendas y la normativa que regula la contratación pública, se llega a la conclusión de que a la fecha de emisión del presente informe que:

1. El valor base de los lances lo constituye la oferta económica de menor valor, es decir por cada lote, el valor base de cada lote corresponde a:

Lote N0. 1	
Proponentes habilitados	**Valor base de lance**
M BRANDS S.A.S.	$ 131.764.413,00
TEMPOEFECTIVA S.A.S	

Lote N0. 3	
Proponentes habilitados	**Valor base de lance**
M BRANDS S.A.S.	$ 11.749.760,00
TEMPOEFECTIVA S.A.S	

Lote N0. 4	
Proponentes habilitados	**Valor base de lance**
M BRANDS S.A.S.	$200.209.408,00
SPARTA SHOES S.A.S.	

2. Teniendo en cuenta que para el Lote No. 02 existe un único proponente que cumple con la ficha técnica y está habilitado, no hay lugar a la subasta inversa en cumplimiento del numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

CONCLUSIÓN: Se recomienda al ordenador de gasto realizar la subasta inversa electrónica con los proponentes habilitados.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Dado en Barranquilla a los 30 días del mes de agosto de 2024.